

Derechos y obligaciones

Los empleados y los empresarios tienen diversos derechos y obligaciones. Así, por ejemplo, están legalmente regulados el número máximo de horas de trabajo, a cuántos días de vacaciones se tiene derecho y la protección de los seguros.

Contrato laboral

Normalmente, los contratos laborales son escritos. Pero también son legales los contratos orales. Para todos ellos rigen las disposiciones legales del Código de Obligaciones (Obligationenrecht), que estipula los estándares mínimos, por los cuales también las personas que no disponen de un contrato escrito gozan de varios derechos, pero asimismo tienen obligaciones.

Derechos de los empleados

En Suiza, los empleados gozan de diversos derechos legales. Entre los principales están los siguientes:

- Los empresarios están obligados a inscribir a sus empleados en los seguros sociales, a contratarles un seguro de accidentes y a pagar una parte de las cotizaciones.
- Todos los empleados tienen derecho, como mínimo, a cuatro semanas de vacaciones anuales pagadas. Lo mismo rige proporcionalmente para personas a las que se les paga por hora o las que trabajan a tiempo parcial.
- El número máximo de horas de trabajo semanales permitidas por la ley es de 50. En algunos sectores la cifra es de 45 horas.
- Los empleados tienen derecho a un certificado de trabajo escrito.
- Las personas enfermas o que hayan tenido un accidente y hayan trabajado para la empresa durante más de tres meses tienen derecho a seguir cobrando el sueldo durante un cierto tiempo.
- Las mujeres embarazadas y las que hayan tenido un hijo o una hija tienen derechos especiales (protección de la maternidad, Mutterschutz)
- La Ley de igualdad de género prohíbe discriminar a alguien en el trabajo por razones de género.

Sueldo

En el Cantón de Basel-Stadt hay un salario mínimo fijado por la ley, aplicable a todos los empleados del cantón, con algunas excepciones. Además, muchos sectores disponen de un convenio colectivo (Gesamtarbeitsvertrag, GAV) en el que se fijan salarios mínimos. Mujeres y hombres tienen derecho al mismo sueldo por el mismo trabajo. La cantidad fijada en el contrato laboral es el sueldo bruto. No obstante, lo que se paga es el sueldo neto, es decir después de deducir del salario bruto las cotizaciones para los seguros sociales (Sozialabzüge). A la mayoría de las personas que tienen un permiso de residencia B un permiso F o N, un permiso de trabajo de breve duración L o un permiso para fronterizos G se les aplica además una retención en la fuente, también llamada impuestos en la fuente (Quellensteuer). Las cotizaciones del seguro obligatorio de enfermedad (Krankenversicherung) en Suiza no se deducen del salario.

Despido

En caso de despido (Kündigung), los empresarios y los empleados deben respetar los plazos de despido especificados en el contrato. Los despidos inmediatos solo están permitidos en casos excepcionales. Siempre se puede pedir una justificación por escrito del despido. Las personas enfermas, que hayan tenido un accidente, estén embarazadas o hayan tenido un hijo o una hija gozan de una protección especial contra el despido. Los despidos improcedentes pueden ser judicialmente impugnados. Si es el empleado quien deja el trabajo puede haber repercusiones sobre la cuantía del subsidio del seguro de desempleo.

Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)

www.hallo-baselstadt.ch/es/trabajo/derechos-y-obligaciones